

Por Almería

A LA JUNTA DE DEFENSA

Valga por lo que valiere, ahí va mi felicitación entusiasta a los señores de la Junta de Defensa del Comercio de Almería. La felicitación por la orientación pública adoptada por ella, por el patriótico fin que la inspira y por el acierto y denuedo con que se lanza a la lucha por los intereses generales de esa provincia.

Declaro, a fuer de republicano, que cuanto sea ayudar a que triunfen los propósitos de la Junta de Defensa constituirá sustancialmente una finalidad netamente republicana. La República,—lo he dicho mil veces,—no es una bandera, no es un mote, no es un partido, no es una capilla, no es una cofradía, no es un acto: la República es «un interés público y humano», y todo cuanto contribuya a la mejor defensa de ese alto interés público y humano, se identifica con la teoría ortodoxa republicana.

De tal manera se identifican y confunden esas ideas, que yo he de estimar siempre que a la Junta de Defensa se nutre de nuestras sustancias republicanas y que a ellas debe exclusivamente la existencia; y en este sentido la colaboración dentro de ese organismo de elementos que antes sentían escrúpulos para adaptarse a la disciplina de un partido político y para resistir la etiqueta republicana, es una conquista operada por la enorme virtualidad de los principios democráticos.

Hace admirablemente esa Junta de Defensa en adoptar nombre propio rechazando cualquiera otra denominación al uso. Hará bien no dejándose influir por la sonoridad de ciertos motes: republicanismo, regionalismo, solidaridad no son ideas ni conceptos antitéticos; más por ello mismo, el empeño que se muestre en que actúen como «distintivos» no será sino empeño perturbador, motivo de infructuosas querrelas, manzana de la discordia en esta feria de vanidades, secuela de egoísmos políticos inconfesables. Los elementos que han dado forma a esa Junta de Defensa han tenido el soberano acierto de hacer posible la convivencia de las más contradictorias opiniones políticas. ¡Ojalá lo tenga también para alejar de su lado toda sospecha de inmoralidad! Que, al fin y a la postre, ese es el problema a resolver en toda colectividad fuertemente civilizada.

En la región serena de las ideas, no hay delincuencia posible. No existen ideas inmorales ni subversivas. Yo dije en cierta ocasión que todos, «hasa los criminales», tenemos una «moral para justificarlos». Por que a noición del bien y del mal, escapa y escapa siempre a toda obra de fijación, conformación y definición permanentes, dada la ilimitada e invencible inestabilidad de los múltiples actores universales que sirven de base a que la noción del bien y del mal se construya. Pero existen principios éticos, casi de carácter inmanente, por que los contemplamos erguidos en la vida del hombre en todos los siglos y en todas las civilizaciones y en todos los pueblos de la tierra, y no hay posibilidad de erigir poder a guiso en las sociedades como salvador y reivindicador sino sobre el sólido cimiento de esos principios éticos casi inmanentes e inconfundibles. «¡No matarás! ¡No robarás! ¡No levantarás falsos testimonios ni mentiras!» Y esos principios hay que transportarlos a la actuación política de los organismos y fuerzas públicas. Que no hay más que «una política». Que no es verdad eso de que existen varias «clases de política».

El profesionalismo político, no es una política ciertamente: es una modalidad especial de la delincuencia, que todavía no ha entrado en el Código Penal, pero que no escapa a las sanciones populares en los movimientos revolucionarios, llenando etapas de terror que luego espantan a la humanidad.

La política es «única e indivisible». La organización de todas las fuerzas y factores sociales para la mejor consecución del bien público, del interés de todos, de bien común.

Yo felicito a ese puñado de almerienses que se agrupan y organizan para defender el interés de la patria chica y el honor de todos los hijos de esa tierra desdichada: cuenten con mi devoción más fervorosa; y si en algo puede serles útil mi concurso personal, cuenten también con él, incondicional, desinteresado. Totalmente incondicional; absolutamente desinteresado.

Melilla 13 Sepbre. 1918.

Miguel de Bustos.

Para «EL DIA»

Glosario Cortesano

La previa censura

El maestro Cavia ha tenido un gesto digno: en vista de que la censura le mutila despiadadamente sus trabajos, el ilustre escritor renuncia a escribir. No se puede contestar mejor a la parcialidad de los censores ni se puede dar lección más elocuente al Gobierno. En este acto de don Mariano hay como expresión de un pudor irrimprovable al saberse ciudadano de un país donde ocurren las cosas y cosas que en el nuestro, sin que el espíritu de solidaridad mueva a las gentes a protestar de modo enérgico contra las mermas que de nuestros derechos hacen los gobernantes.

Realmente lo que sucede con la censura es de lo más irritante. Hoy

refiere «El Sol» un caso que prueba palmariamente la parcialidad con que proceden los censores en Madrid. El diario mañanero inventó dos noticias, que eran una sola, en las que decía: «El enemigo nos juzga con una viljeza propia de su condición; nos juzga vencidos, hambrientos y sin dignidad; se equivoca: nuestros valientes soldados sabrán dar una respuesta digna a la iniquidad de quienes pretenden hacernos desaparecer a nosotros y a nuestros aliados como naciones independientes.» Fecharon una en Nauen y otra en París; pusieron las palabras de la primera en boca del Vicecanciller y las de la segunda en labios de Clemenceau. ¿Y sabéis lo ocurrido? Pues que la de Nauen fué en absoluto respetada, mientras que en la de París se tachó lo de la viljeza, lo de la iniquidad y alguna otra cosa. ¡Es definitivo!

Ni aún en funciones de censor se olvidan de su aliadofilia. A «El Parlamentario» le han suspendido durante cinco días y con la amenaza

Miguel García Gómez:

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles

Catorce años de ejercicio en la profesión

Fábrica de hielo y serrar madera de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado. Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA

Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

de hacerlo indefinidamente. Los discursos del Kaiser y del Kromprinz se autorizan íntegramente, aunque haya agravios para las naciones de la Entente. En cambio—y nosotros somos testigos de mayor excepción—se mutilan los discursos de Lloyd George, Clemenceau y Wilson, como si con ellos se pusiera en peligro la neutralidad de España. No sabemos lo que ocurrirá en otras partes. Pero en Madrid, aseguramos que la censura es germanófila.

Ha hecho bien Cavia al tomar la resolución de renunciar a comunicarse con el público. ¡Ojalá pudiéramos hacer otro tanto los demás periodistas! Estamos siendo comparados ridículos de una pantomima grotesca. Ni en España ocurre nada ni hay motivo para someternos a las arbitrariedades de la previa censura. No sucede otra cosa sino que al gobierno le conviene sesear al amparo de una ley sacada con forceps, porque es muy cómodo hacer y deshacer sin que nadie pueda fiscalizar.

Pero esto tiene sus peligros. Apretar demasiado los resortes siempre fué contraproducente para el gobernante que lo hizo. Gobierno que ha suspendido las garantías y ha sacado la fuerza pública a la calle, Gobierno que ha caído sin crédito a guiso. Y eso va a suceder en este conglomerado de notables... en lo de cruzarse de brazos. Jamás fué un Gabinete tan estéril ni se engolaba tanto la voz para no decir nada. Fuera de algunas cosas de Cambó, en las que hay más de negocio que de miras altruistas, ¿qué han hecho los hombres cumbres de este gobierno? ¡Ah! sí; han hecho una ley, llamada de defensa de la neutralidad, y que no es sino el medio de que los gobernantes no sientan el acicate de la fiscalización de la Prensa. Con razón ha dicho el actual Presidente que los pueblos no mueren por débiles, sino por viles.

Eduardo Andicoberry

19 Sepbre. 1918.

Para EL DIA

Los viejos partidos turbulentos contra el pujante Regionalismo y sus líderes.

Otra Conjura

Con la designación del señor Ventosa para encargarse del nuevo Ministerio de Abastecimientos surge nuevamente la eterna cuestión catalana, desatándose las iras contra el Regionalismo y sus directores; pero como los temas se acaban más o menos pronto y aquello de la horda separatista, hijos espúreos y demás tópicos por el estilo ha caído ya en desuso, hay que buscar, hay que procurarse a toda costa nuevas armas para combatir y atajar el incremento que toma el regionalismo, tanto por la pureza de ideales como por la fructífera labor que sus líderes realizan desde el Poder, pero a pesar de haberse encargado de dos carteras tan «pesadas» en las actuales circunstancias como son las de Fomento y Abastecimientos. Esas armas, bien inofensivas por cierto, han sido halladas tal vez en el fondo de repiles y sus dueños, quizá por un mendrugo de pan, las esgrimen en la sombra contra Ventosa por el solo y significativo hecho de haber recaído el nombramiento en un catalán cuya gestión al frente de la Comisaría es de todos conocida. La Conjura, ésta es la verdadera palabra, que entre sombras se está tramitando contra Ventosa, encierra un delito de lesa patria, pero dadas las costumbres de los políticos de España que, salvo muy honrosas excepciones, han puesto siempre el favor al servicio de los intereses par-

ticulares, no se consideran delitos ciertas actitudes; y así vemos a unos Sres. que gritan gesticulando, protestan, alborotan y proclaman a Ventosa, tirano y disolvente... porque ese Ministro, gracias a una perfecta organización y a su actuación honrada y enérgica, supedita los intereses particulares a los generales del país.

Eso ocurre actualmente con los trigueros de Castilla y Aragón, que amenazan con no sembrar trigo si no se derogan las acertadas disposiciones de la Comisaría, cuyas disposiciones tienden, no sin gran esfuerzo, a que los españoles podamos comer pan a un precio relativamente barato. Todas las protestas son por el mismo orden; navieros, exportadores, trigueros, etc., en una palabra, cuantos se han enriquecido a costa de la nación durante estos cuatro años últimos.

La conjura se ve clara. Por un lado «El Imparcial», «El Herald», «La Epoca», el trust en pleno, portavoz de altas personalidades políticas... a la antigua usanza y órganos de partidos caducos, ausando y echando la culpa a Ventosa de todo lo que no supieron hacer los hombres y los partidos que dichos diarios representan; y por otro lado, la actitud de las asociaciones agrícolas de Aragón y Castilla que manejan a su gusto hombres como el Vizconde de Eza y el Marqués de la Frontera. Juntando esas actuaciones, veremos una conjunción de odios, venganzas y fracasados negocios de explotación de circunstancias, unidas a la conjura política, con el plausible afán de crear situaciones violentas entre las distintas fracciones o elementos que componen el Gobierno para volver las cosas al estado en que estaban durante el reinado de los partidos políticos de 1914 a 1917, a cuya sombra se realizaron los negocios más escandalosos y se exportó descaradamente a ciencia y paciencia de quienes debían impedirlo, abusando del poder y la influencia.

«La Epoca» órgano y portavoz del señor Dato arremete furiosa contra las disposiciones de Ventosa, haciendo coro a los trigueros, sin tener en cuenta que todos «los proyectos del nuevo ministro de aprovisionamientos han sido aprobados en consejo de ministros y que el señor Dato como ministro de Estado ha de intervenir en su aplicación.» Pero esas campañas que se inician y fomentan en ciertas esferas contra el regionalismo y sus hombres no impiden que de vez en cuando brote un espontáneo y sincero elogio de aquellos a quienes se pretende desprestigiar, como ha ocurrido hace unos días al comentar «La Epoca» el viaje de Cambó a Gijón. Dice así el órgano del señor Dato: «España por las condiciones del pueblo y del país, puede hacer mucho que no ha hecho, puede infundir singular progreso en lo que hace... Dará con los hombres que al cabo la lleven a ese pleno florecimiento de sus propias condiciones naturales? Un ministro joven y altamente situado en la política nacional, que tiene detrás grandes contingentes de opinión, asegura que sí.»

«Se ha percatado «La Epoca» de la trascendencia de ese comentario tan sincero como significativo? No vé el queridísimo colega, a través de esas quejas y lamentos, una enérgica censura contra la gestión desmoralizadora de la política centralista, cuyos prohombres atentos solamente a satisfacer sus ambiciones personales y los intereses particulares de cuatro amigos y protegidos, no han sabido o no han querido «aprovechar las condiciones del pueblo y del país para llevar a España a ese pleno florecimiento de sus propias condiciones naturales?»

«No expresan asimismo esas palabras, no significa ese elogio de Cambó, una esperanza justificada en la actuación regionalista, que con tanta vehemencia combaten el «timado colega «La Epoca» y... Compañía?»

«El Imparcial» se queja amargamente de ser gobernado por catalanes; mientras que otros rotativos atacan a Cambó y Ventosa por «creer» (no lo afirman) que desde el gobierno defienden los intereses de su tierra. Aun de ser cierta esta suposición, no deberían haberla hecho pública por ser ella la prueba más evidente de la esterilidad de la política absorbente del centralismo puesto que habiendo predominado en los Gobiernos de España, desde la Restauración elementos gallegos y andaluces, son precisamente Galicia y Andalucía las regiones más atrasadas, empobrecidas y humilladas por el caciquismo asqueroso y achulapado. Allí el cacique es donde más ha dificultado la libre expansión y florecimiento de los pueblos; allí el cacique es el dueño y señor de vidas y haciendas y que hace a semejanza suya diputados, senadores y ministros, para que desde el poder defiendan sus intereses y así vemos a esos diputados senadores y ministros sin voluntad propia que no pueden dar un paso sin consultarlo previamente con S. M. el cacique.

Eso no ocurre, no puede ocurrir con nuestros hombres porque llevan al Parlamento la legítima representación de Cataluña y como hombres de honor guardan la lealtad debida al cargo que aceptaron. Prueba de ello es que tanto Cambó como Ventosa trabajan y se sacrifican por el porvenir y grandeza de España sin renunciar a favorecer los intereses de Cataluña que los ha elegido.

Sería muy largo de explicar y fácil de comprender el origen de ciertas campañas persistentes y sistemáticas para crear una atmósfera agresiva para Ventosa. Pero la que motiva este artículo no ha producido los efectos que esperaban sus instigadores puesto que la opinión sensata está incondicionalmente al lado de Ventosa, alentándole a proseguir con energía y sin desfallecimientos su obra tan árdua e ingrata para él como benéfica para España.

Y en cuanto a Cambó, el inagotable discurso pronunciado en Gijón y los aplausos con que fué recibido son la mejor respuesta a las insidias y bajas pastiones de los enemigos de Cataluña y del regionalismo.

CANTACLARO.

Barcelona 13 de Septiembre de 1918.

Relojería Suiza

Daniel de Santos

Óptico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de com-posturas.

P. del Príncipe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

EL CONFLICTO DEL PAN

La solución es lo que hace falta.

Nos cabe la honda satisfacción—y ya nos pueden poner como no digan dueñas—de haber intervenido con toda sensatez y equidad inducible en el conflicto que se padece. Por verdadero convencimiento, desde un principio, nos hemos puesto del lado de la razón. ¿Que con este sistema no le hacemos el juego a unos vividores del Municipio? Ya lo sabemos. Como que es, precisamente, lo que no haremos nunca.

Nuestra cruzada es noble, y decidida por los destinos almerienses. El tiempo lo dirá. Lo saben muchos, los más, la gente honrada y valerosa de Almería. Lo duda, no lo cree, la masa dócil, que es manejable siempre por los eternos engañadores de los incautos.

Para enterarse de la mala intención que los tenientes, los pomposos tenientes de la Alcaldía, llevan en su campaña, sobra con mirarlo, uno por uno, los ayudantes. Gentes que sacarán de lio el pan mejor cocido. Gentes que acuden al olor del provecho, o ese provecho censurable que sale siempre de casos como este.

Cuando se ajusten cuentas, nadie sabrá decir por donde se perdieron, porque se andan perdiendo.

En evitación de este tremendo desbarajuste, que tan costoso le ha de resultar al pueblo contribuyente los tenientes municipales debieron proceder con más mesura y aun más habilidad, si es que querían a toda costa «que el alcalde se fuese»; es decir, que el pan tasado ya—nos hemos equivocado antes—volviese a retasarse.

El sosiego del pueblo es sacratísimo, debe serlo por todos y para todos. Y las insidias sediciosas debieron evitarse desde un principio. Porque es muy cómodo, tan cómodo como repulsivo, el que por un fin más o menos odioso, pero que no debe pagarlo el pueblo dócil, se solivianta y se violenta a toda una ciudad.

Cuando se va de buena fé, las cosas no se hacen por lo tremendo. Bien es verdad que van a la des-

esperada los que quisieron el efecto político, que, aunque venciesen en la lucha,—cosa difícil porque carecen de razón,—quedarían derrotados en la suma, resta y división de cuentas. Es vergonzoso cuanto está sucediendo.

Ni un día más debe seguir la situación. No echamos leña al fuego diciendo cuanto de positivo se pudiera decir. Se dirá, sin embargo, en su oportuno instante. Demostremos que al pueblo lo ha defendido EL DIA, que hemos dicho verdad, que hemos sido imparciales, que hemos suscripto, desde la hora primera, lo que es rancio axioma: «Al César lo que es del César.» Y además, que hemos visto venir el juego poco hábil, poco leal, de unos profesionales.

Y esto no es agresivo, es repetir lo que decimos todos. Profesional, el concejal que no nos pruebe que vive de otra cosa.

Ni un día más debe seguir la situación violenta. Se ganará más. Tiene derecho el pueblo a recobrar su pacifismo trastornado. Tiene derecho el pueblo a todo, menos a que se le siga escarneciendo.

Comprendálo así el gobernador, ya que a él acudieron las varas municipales declarándose impotentes y fracasados, rogándole medidas de rigor inusitado e ineficaz, y busque la armonía necesaria, que es la ciudad quien la requiere.

Los concejales todos—y este ya es otro extremo—, aquellos que en el fracaso peligroso de unos tenientes no han llegado a tener arte ni parte, en la sesión del lunes deben pedir explicaciones, cuentas y rendimientos; deben concretamente desentranar el juego, y si es, sencillamente, que el alcalde actual debe marcharse—cosa que no creemos hasta ahora—que se marche; pero que no se queden tiesos en sus poltronas, como quien nada ha hecho, los que han buscado un trastorno violento sin beneficio para nadie.

¿Es así? Dirán que no... ¿Y quien...?

Los carteros

Sigue el malestar.—Lo que gana y lo que paga un cartero.—Notas de cosecha propia.

Entre los carteros sigue reinando el malestar propio de unos funcionarios que se ven excluidos de una ley que puede mejorarlos, sin causa que justifique esta anómala medida.

Tienen estos modestos empleados razones de sobra para quejarse; pero ni exteriorizan su queja públicamente ni autorizan con su firma declaración alguna, que temen las naturales represalias; que, hoy, los que trabajan, no pueden pensar libremente, sino con el cerebro del que manda, así se les ocurra una cosa tan antipática como hacer una ley para determinados funcionarios, abandonando a otros tan dignos de amparo como los más.

Los carteros no pueden vivir. Seguramente crearán muchos que ser cartero es una canonjía. Al verlos tan limpios, tan pulcros, algunos hasta elegantes, crearán que cobran ocho o diez pesetas diarias y que se quejan por gusto; «porque hoy está de moda pedir»—como decía neches pasadas un patrono amigo sin acordarse que los patronos o industriales han dado a sus obreros un diez por ciento y han elevado los artículos un mil por diez.

Pero sigamos hablando de los carteros, de esos modestos empleados con los que se quiere hacer un atropello, excluyéndolos de una ley que los beneficiaría en algo.

Digamos que gana un cartero, para que el pueblo de Sevilla, y en general toda España, sepa el sacrificio que supone vestir hoy el uniforme de cartero. Los carteros, en la actualidad cobran cuatro pesetas los

de primera y tres cincuenta los de segunda.

Diferentes veces se le han descontado en este mismo año cantidades para cubrir el déficit en la recaudación. De modo que el pomposo sueldo de cuatro pesetas ha quedado esquilimado. Con lo que queda tienen que costearse el uniforme de invierno, que vale de quince a veinte duros; dos uniformes de verano, que cuestan diez o doce duros, más las gorras, calzados y algunos aditamentos para presentarse decentemente.

Es quizá la única corporación que considera falta grave presentarse algo descuidado de indumentaria; ¡porque para eso lo pagan con cuatro pesetas!

Los carteros han sido incluidos en la ley de funcionarios para pagar nada más, pues sólo figuran en la parte correspondiente al descuento por retenciones.

La familia, la casa, las mil atenciones quedan peor que antes, pues con tres pesetas o menos que vienen a cobrar, pocas comodidades se pueden tener.

Siguen, por tanto, acenfuándose los rumores de disgustos; se habla de esperar órdenes de compañeros de otras provincias, que igualmente protestan, y no sería raro, ni está muy lejano, que los carteros hicieran determinadas peticiones a la Dirección, para que se les mejore, ahora que todos los empleados del Estado han obtenido concesiones. Y los carteros son empleados del Estado, ¿quieran o no quieran los termómetros.

Se rumorea, se dice, se susurra... Se... deben enterar los que tienen la obligación de enterarse, antes que ocurra algo que venga en perjuicio de los demás.

Compañía General de Seguros Marítimos S. A. BARCELONA

Seguros Marítimos y de Guerra

PRIMAS REDUCIDAS, para Barriles de Uva.

Pólizas simples y de abono

Delegado general para Almería y su provincia,

J. SANCHEZ PICÓN.

CALLE DEL BISPO ORBERA, NÚMERO 4.

Subscripción, 1'50 al mes.

Información local y provincial

La panificación municipal

Continúa el desbarajuste. -- Todos los presos en libertad.

Información de ayer

Nota oficial

Incautación de una panadería. Ayer se incautó el Señor Muñoz Ocaña de una panadería situada en la calle de Berenguel.

De Aguadulce. Por teléfono han comunicado desde Aguadulce que la causa de que ayer no llegara pan a Almería de aquel pueblo, obedezca a que los obreros no quisieron trabajar.

Comunican además, que en vista de esa actitud han buscado otro personal. Hoy aseguran que llegarán las primeras remesas.

En las puertas de las tahonas. Ayer fue más tranquila la mañana. No se registraron incidentes, aunque sigue la aglomeración en las puertas de las tahonas esperando la salida de los amasijos.

La gente pierde tiempo. Es necesaria una pronta organización porque las personas pierden dos o tres horas, para poder conseguir que se les venda dos kilogramos de pan.

Soldados de Intendencia. Probablemente esta noche llegarán soldados de Intendencia: 15 de la segunda Región y otros 15, de la tercera.

El juicio de los tahoneros. Ayer tarde a las 5, empezó el juicio de los dueños de panaderías en el Juzgado municipal.

Los dueños de panaderías demostraron que ellos no han sostenido ninguna huelga sino que solamente es cesión de sus establecimientos, por no serles posible dar el pan al precio fijado por el Ayuntamiento en su última sesión.

Uno de los panaderos preguntó al Juez, que si había alguna Ley que obligara a perder en la industria.

El Juez negó. Intervino en el juicio el señor Fernández Burgos de una manera muy oportuna.

La expectación era grande por conocer el resultado. Más de 400 personas esperaban en la puerta del edificio de la calle Real.

Los tahoneros en libertad. Ayer tarde a las seis y media fueron puestos en libertad los señores don Emilio y don Miguel Tellez, que fueron encarcelados por denuncias de coacción.

Salgó también la Directiva de los tahoneros. Unas 600 personas esperaban en la puerta de la Cárcel, hasta que el Juez ordenó la libertad.

Fuerzas de la Guardia civil y varios policías no permitían pararse, ni transitar por la puerta. Publicaremos la colaboración espontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles, que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

Se ha regularizado la venta del pan, la cual se realiza en las propias tahonas donde se fabrica. Con el funcionamiento de las nuevas tahonas incautadas, se ha aumentado considerablemente, la producción de kilos, y con la regularidad del abastecimiento se han equilibrado las necesidades del vecindario. De hoy aparecerá fijado el anuncio en las puertas de las panaderías, expresando a las horas en que salen las hernadas, para que el público pueda comprar ese artículo con las menores molestias.

Las tahonas donde se confecciona y vende pan están situadas en los siguientes distritos y calles:

- 1.º Calle de Ulloa, Cooperativa Obrera y B. rja.
2.º Navarro Rodrigo, Plaza de Abastos (establecimiento del señor Barranco) y Casetas.
3.º San Juan, plaza de Pavia, Reducto y Encuentro.
4.º Granada 155, Marcia, Falma, Serafina, Quintana, Pato, Bomba y Argollones.
5.º Antonio Vico, Panadería de los Molinos y Alfarrerós.
6.º Plaza de Bejar, Real del Barrio Alto, Molinos de Viento y Chocicas.
7.º Real (dos) y Zapillo.

Además se expende pan en veinticinco establecimientos de colonias situados fuera del Centro.

Ha sido incautada por el teniente alcalde señor Muñoz Ocaña, la panadería situada en la calle de los Argollones; y ha comenzado a funcionar la panadería de la calle de Quintana, que ha estado parada por falta de brazos.

Hoy comenzarán a funcionar también nuevos hornos, con los turnos de obreros no asociados que se han formado a este efecto.

El Delegado de Abastos ha propuesto al señor Gobernador, Presidente de la Junta de Subsistencias, la incautación de la leña existente en las panaderías que se encuentran paradas, para la alimentación de los hornos que están funcionando, en caso negativo de venta al contado.

Publicaremos la colaboración espontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles, que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

Carburo de Calcio. Droguería El Triunfo Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Enseñanza y profesores

Cuentas de material. Doña Virtudes López, maestra de Alquería de Adra, rinde cuentas de material.

Don Aurelio Aranzana, rinde igualmente cuentas de material. Sirve en la actualidad en la escuela de Nacimiento.

Concurso de interinos

Solicitan figurar en el concurso de ingreso de maestro interinos en propiedad doña María Lucía Bernabé, de Arroyo de Albarche.

Don José Martínez, de Rambla de Albox. Doña Salvadora Sanchez Moncada, de Sierra Alhamilla.

Doña María García, de Saliente Bajo, anejo de Albox. Don Antonio Gomez Ibañez, de Goñar, anejo de Huercal Overa.

Doña Herminia Asensio, de Huercal-Overa. Doña Avelina Pérez, de Purchena. Doña Concepción Galinde, Paterna del Rio.

Posesión

Doña Salvadora Sanchez Moncada, comunica su posesión de interina en Sierra Alhamilla.

Doña Antonia Araceli Bautista Rubio, se ha posesionado en Cuevas. Don Tomás López Ferrón se ha posesionado en Los Lobos anejo de Cuevas.

El Globo

Pañería y sastrería

Ultimos modelos en confecciones de todas clases, para caballeros y niños. Precio fijo muy barato Real, núm. 3 Almería

DE SUBSISTENCIAS

Harinas

Ayer llegaron por ferrocarril 470 sacos de harina procedentes de Granada y Baeza, consignados a la señora viuda de A. Martínez, don Antonio Alemán, señor Puertas, señores Góngora y S. Roche y don Joaquín Diaz.

Dr. Fernández Palacios Especialista en enfermedades de bocas y dientes. Consulta diaria hasta finalizar el presente mes. Horas y sitio de consultorio HOTEL SIMÓN

JUNTA DE DEFENSA

La importante reunión de anoche

Se nombran varios cargos de la directiva y se nombra el Consejo de Redacción de EL DIA.-La patriótica actitud de los patronos panaderos asociados, es aceptada por unanimidad.-El presidente, Sr. Tellez, en nombre de los patronos, se somete a la Junta de Defensa y a las autoridades.

A las 11 y cuarto declara abierta la sesión el señor Alemán (don José) sustituyendo al presidente, por dimisionario.

Asisten los vocales señores Zea y Tonda. El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El presidente da cuenta de que se va a proceder a los nombramientos de los cargos vacantes y dimisionarios de la directiva.

Se pone a votación secreta, resultando elegidos los cargos y asociados siguientes: Presidente, don Angel Pastor Gilmenéz; Tesorero, don José Sánchez Picón y Secretario don José Manuel García, el primero con 16 votos, el segundo con 22 y el tercero con 17.

El secretario electo pide la palabra, excusándose de no aceptar el cargo, que tan inmerecidamente se le concede, porque con harto sentimiento suyo, sus ocupaciones se lo impiden.

El presidente, no dándose por enterado, proclama a los candidatos electos. El nuevo secretario insiste en no tomar posesión y el señor Alemán se ve en la necesidad de advertir al señor M. García, que va a someterlo al criterio de la asamblea.

Don Ubaldo Abad, queriendo armonizar el debate que se inicia, por una rivalidad, suplica al señor García acepte el cargo.

Este reitera su inquebrantable propósito de no aceptar por impedirse las exigencias de su profesión.

El señor Alemán (don José) contesta al señor García en el sentido de que interpreta por miedo sus manifestaciones de no aceptar el cargo.

El señor Manuel García: -Nunca lo tuve. (Sonrisas "inocentes".)

El señor Brotons (hijo) manifiesta que en vista de a terminante resistencia del señor Manuel García, propone para el cargo de Secretario a don Miguel Granados, el que acepta después de algunas salvvedades y consideraciones expuestas.

El señor Granados expresa su gratitud a la Asamblea por su reciente nombramiento y lo lamenta al mismo tiempo, por verse en la necesidad de tener que censurar después, desde su nuevo puesto, a la Directiva en pleno.

-Se pasa a nombrar el Consejo de Redacción y Administración y la presidencia se permite ofrecer los cargos a la general por si esta los estima aceptables:

Don Salvador Romero; Don Eugenio de Bustos. Don Antonio Alemán y Don Angel Pastor.

Propone también como socios honorarios de este Consejo, a fin de que cooperen en su fomentación a los señores:

Don Fausto La Gasca; Don Plácido Langie Moye y Don Juan A. M. Limones. Quedan proclamados los propuestos.

Salud, saluda cariñosamente a todos. Sánchez Ulibarri.

El Sr. Granados hace uso de la palabra para manifestar que la Junta de Defensa tiene la obligación de defender dos extremos; defender y amparar a los patronos panaderos si estos tienen razón, y defender los intereses generales de Almería, secundando la pauta marcada por el manifiesto, dando la razón a quien justamente la tenga.

-El Sr. Brotons (padre) dice que en lo que antes se debe pensar es en las ofensas que reciben todos por parte de un diario local. Se desestima.

-El Sr. Abad (don Ubaldo), propone se nombre una ponencia que estudie el asunto y que con su informe correspondiente, se lleve a una próxima junta, que se convocará en breve.

-El Sr. Granados pide la palabra para proponer al pueblo que denuncie a la Junta de Defensa las acusaciones que tengan que formular contra desaprensivos comerciantes, si los hay, pues no se deben encubrir a todos los industriales en un velo de acusación abstracta.

Pide también a la Asamblea un voto de gracia para la directiva a fin de que esta tenga amplitud para ocuparse extensamente de particular.

Se aprueban las dos proposiciones con una modificación del Sr. Brotons, para la primera, pues en vez de hacer la denuncia a la Junta de Defensa, se deberá hacer a "El Dia" donde se publicará.

El Sr. Tellez, en nombre de los patronos asociados dice que responden de la exactitud de sus industrias, e invita a la directiva a que mañana mismo se les fiscalicen las tahonas, para poder demostrar al pueblo, definitivamente, si la razón es de las autoridades o de los panaderos.

El Sr. Alemán contesta diciendo que si ala Asamblea da un voto de gracia, una comisión de esta y con la cooperación de la Junta de Subsistencias, hará un escándalo de las dos clases de pan que elaboran y fallar en consecuencia.

El Sr. Tellez hace algunas manifestaciones referentes a los precios a que se expende el pan en España, con relación al precio de las harinas, en virtud a un R. D. publicado en Madrid.

Dice que se comprometieron a dar el kilogramo de pan cinco céntimos menos que el precio del kilo de harina. El presidente, señor Alemán, pide un voto de gracia para cumplimentar lo acordado. Se concede y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

Registro social

Ayer llegaron los estudiantes don Vicente Martínez Macías y don José García García.

-El fabricante de Serón, don José A. Pérez Zamora se encuentra en Almería.

-De Fijana ha venido la propietaria doña Francisca Roda Bueno.

-Se encuentra en Almería el teniente Fiscal, don Eduardo Sarriá Herrera, procedente de Granada.

-De Madrid llegó ayer el médico dentista don Pedro Manuel Fernandez Palacios.

-El oficial de Telégrafos don Ramón Repullo Campos, ha llegado procedente de Málaga, marchando para Berja.

-Ayer llegó de Guadix el propietario don Antonio Minagorre Parrilla.

-Para Berja salió ayer don Antonio Baeza.

-Con dirección a Dalías marcharon ayer don Miguel Pradas, don Gabriel Morales y don Francisco Góngora.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una libra de jabón marca Brotons, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

JUAN FONDA VINOS PARA MESA DE VALDEPEÑAS Blanco y tinto, a pesetas 4'50 arroba Plaza de San Sebastián, 5.- Almería

Reclamaciones a los Ferrocarriles José Alcaraz Jiménez MENDEZ NUÑEZ, 22

Banco Vitalicio de España RAMO MARÍTIMO "LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES" Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra

Don Emiliano Abad Capella. TALIA, 19 Autorizada este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 19 Julio de 1918. PRIMAS REDUCIDAS

Sustitutivo "Ideal" PARA AUTOMÓVILES Y TODA CLASE DE MOTORES DE GASOLINA ES EL MAS CARO; PERO TAMBIEN EL MEJOR Precio 2'00 pesetas el litro Casa Ferrera.- Almería

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamientos Andén de Costa, 46.-Almería Servicio combinado de domicilio y domicilio Agentes en Barcelona Señores A mangual y Compañía, S. en C. José A. Clavé, 13. Don Sebastian Robirosa, Plaza de Palacio

Las mejores pastas para sopa La Universal. Góngora y S. Roche Depósito: Granada 11 y 13.

Banco Español de Crédito Capital 20.000.000 de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retiradas en cualquier momento, sin previo aviso. Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 los días laborables.

Sombrerería y Corbatería Grandes remesas de sombreros Borsalinos, especialidad de esta casa. Las últimas novedades en Gorras y Boinas Bilbaínas-Elegantísimas corbatas a una peseta.- Grandes rebajas en sombreros de paja. Precio fijo. Ventas al contado

EL MONTAÑÉS Gran bar estilo andaluz.-Unico en Almería Vinos finos.-Sin competencia en precios, calidad y variedad. Mariscos.-De Septiembre a Mayo se reciben diariamente clases más variadas de los puertos del Norte, Málaga y Cádiz. Bocadillos.-Todos los días se elaboran riquísimos y variados, dor un afamado maestro cocinero. Valdepeñas seleccionados para mesa tintos o blancos, a 0'35 pesetas litro. Especialidad en anchoas de Santoña y del país. Sebastián Pérez, 5.-Almería

Información telegráfica y telefónica

Política española

Consejo de ministros

Madrid 20. Se ha celebrado Consejo de ministros en el despacho de la presidencia.

El señor Maura, a la entrada, comunicó que el rey marchaba a Aranjuez y desde este punto a la Granja, donde permanecerá. Al día siguiente partirá para San Sebastián.

Es probable—añadió—que este Consejo sea el último de la serie, porque los señores Romanones y Alba se hallan cansados. No obstante, volverán a reunirse en Consejo antes de la apertura de Cortes.

Terminó diciendo que el Consejo de hoy terminaría a la hora de costumbre, y que tenía por objeto adelantar trabajo.

El segundo en llegar fue el señor García Prieto.

Dijo que tratarían del presupuesto de ingresos y del asunto de los ferrocarriles.

Respecto a la epidemia reinante, dijo que continúa estacionaria.

El general Marina anunció que la gripe se había extendido a la quinta región que hasta ahora había permanecido libre de epidemia.

Preguntado sobre el alcance de su último decreto puesto a la firma del rey, dijo que ha sido un parto doloroso, puesto que se ha visto obligado a que pasen a la reserva amigos queridísimos.

El señor Alba iba de oyente.

El ministro de Hacienda dijo que se trataría de los presupuestos.

Termina el Consejo

Madrid 20. Terminó el Consejo a las nueve y cuarto.

No se facilitó Nota oficial. Preguntado el señor Maura sobre la novedad de no haber dado nota del resultado del Consejo, dijo que no había por qué darla.

No se ha terminado—agregó—de estudiar los asuntos. Mañana se facilitará una Nota explicativa de los dos últimos Consejos, en los que se han tratado asuntos de Hacienda, Fomento y Sanidad.

¿Pero no ocurre nada? —En absoluto—contestó.

Visitas a Dato

Madrid 20. Han visitado al señor Dato el Embajador electo de Rusia y el de Bélgica.

Esta noche marchará a San Sebastián el ministro de Estado.

Diplomáticos

Madrid 20. Ha llegado a Madrid el señor Quiñones de León.

Se encuentra en San Sebastián el ministro de España en Lisboa.

No hay nuevo Embajador

Madrid 20. El ministro de Estado ha negado que haya sido nombrado al señor Piñar para la Embajada española en Berlín.

Los periodistas le solicitaron noticias, y contestó que tiene impresiones optimistas. Respecto a los asuntos diplomáticos, manifestó que con el apoyo de la opinión se arreglará todo.

Hablando de la epidemia se mostró pesimista, aunque sabe que disminuyen las defunciones.

Lo que dice que hará el señor Villanueva

Madrid 20. El presidente del Congreso, señor Villanueva, dice que se dedicará a la labor preparatoria de la apertura de Cortes.

Cree que son pocas sesiones las que habrá que celebrar, para la discusión del presupuesto.

Se mantendrá alejado de la política menuda.

Sobre la apertura de Cortes

Madrid 20. Preguntado el jefe del Gobierno, sobre la fecha de la apertura de las Cortes, contestó que no se podía decir nada.

—He visto—añadió—que los periódicos anuncian que será el día 8, lo que puedo asegurar que es inexacto. Bien pudiera pasar que fuera antes. Sin embargo, lo cierto es que el Gobierno no se ha ocupado del asunto.

Sobre un privilegio

Madrid 20. Se ha constituido una Comisión dictaminadora, al objeto de renovar el privilegio de emisión que tiene el Banco de España.

El rey de viaje

Madrid 20. El rey, a las dos de la tarde, marchó a Aranjuez a ver la yeguada.

Después irá a la Granja, y desde este punto partirá para San Sebastián.

En el transcurso del viaje visitará Santo Domingo de Silos, Najera, Santo Domingo de la Calzada y Haro.

Este periódico no admite entradas de favor para ningún espectáculo. Cobrará, en cambio, los anuncios y reclamos que se le traigan.

Noticias generales

Fabricación del pan único

Murcia 20. El alcalde de esta ciudad ha reunido a los fabricantes de harinas y a los panaderos. Trataron de la fabricación del pan único y de la forma que serán subvencionados los panaderos, para que no se venda el pan a más de 50 centimos el kilo.

La epidemia tífica

Zaragoza 20. En varios pueblos de la provincia hay gran alarma por las proporciones que toma la epidemia tífica.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones a fin de que la epidemia no se corra a la ciudad.

Los periódicos publican una carta del médico don Fermín López, pidiendo que se aplaque la incorporación a fila de los excedentes, para evitar la propagación de la enfermedad.

Sin aumento de sueldo

Granada 20. Se han reunido los accionistas de la Compañía de Tranvías, acordando admitir a todos los huelguistas, sin aumentarle el sueldo.

Los obreros insisten en la huelga. El Gobernador civil ha retirado las fuerzas de los coches, manteniéndolas únicamente en los saltes de agua, en la estación y en los demás sitios vulnerables.

La Casa de Pueblo ha publicado un manifiesto censurando a la empresa de tranvías.

Jubilaciones y nombramientos

Madrid 20. La «Gaceta», de hoy publica una R. O., disponiendo la jubilación de varios catedráticos por hallarse en la edad reglamentaria.

También publica el periódico oficial otra disposición para que cesen en sus cargos los capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones, a cuyo frente figuraban los generales Ochando, Tovar, Menacho, Alcera y Marqués Valtierra.

Han sido nombrados para sustituirlos Cobos, Milán, Bochs, Ampudia y Orozco.

La Prensa y la censura

Madrid 20. En el local de la Asociación de la Prensa, se han reunido los directores de los periódicos más importantes de Madrid para notificar al Presidente la entrevista que tuvo con el ministro de la Gobernación para resolver la anómala situación creada a la prensa por la forma caprichosa con que se ejerce la censura.

El Sr. García Prieto ha ofrecido llevar el asunto al Consejo de

Ministros anunciado para mañana

Madrid 20. Robo en el Museo del Prado

Hoy ha producido sensación en la Corte el robo descubierto en el Museo del Prado.

Al bajar a uno de los principales salones el subdirector del mismo observó que las vitrinas habían sido abiertas hallándose en desorden los objetos depositados en ellas.

Haciendo comparecer inmediatamente a su presencia a los empleados del Museo quedó comprobado el robo en la vitrina donde se guarda el tesoro del Delfín.

Dióse cuenta al Juzgado el que ordenó la clausura del local registrando escrupulosamente a 37 personas que se hallaban dentro y que fueron puestas en libertad por no dar resultados las investigaciones.

Entre los objetos que se eshan de menos figura un basamento de vaso de oro cincelado por el célebre artista Bambenuto Fellini.

La policía descubrió huellas dactilográficas en los cristales de las vitrinas violentadas.

Se sigue la pista de algunos individuos.

Los carteros disgustados

Madrid 20. El cuerpo de carteros ha exteriorizado su disgusto por las apreciaciones que un diario se ha permitido hacer en un suelto estudiando a los mismos.

Fábrica de Pavimentos hidráulicos. Depósitos de cemento para agua, aceite y vino. Vigas y tuberías de cemento. V.ta de Pedro Alemán. Despacho: Obispo O'Heary, 1. (Puerta de Puchena)

El Director de Comunicaciones en vista de la agitación de que han dado visib'es muestras unos cien individuos del cuerpo ha redactado una rectificación poniendo las cosas en su verdadero lugar. El carbón es malo, pero caro y escaso

Madrid 20

Ante el Ayuntamiento se ha denunciado que el carbón stok de la fábrica de gas es inferior al del pasado año.

El Alcalde señor Silvela gestionará de Ventosa aumento de la cantidad estipulada y de no conseguirlo está dispuesto a dejar la presidencia del Municipio.

A la actitud del alcalde se adhirieron todos los concejales.

Huelga de tipógrafos

Cádiz 20. En esta ciudad se han declarado en huelga los obreros tipógrafos.

El gobernador civil interviene; para solucionar el conflicto.

Regulando embarques y desembarques

Madrid 20. En la «Gaceta» de mañana publicará el ministro de Abastecimientos una orden regulando los embarques y desembarques en los puertos de Asturias, para evitar que se repita el caso de que los buques esperen un mes.

Ahora el plazo máximo de espera será el de diez días, y la carga del carbón se hará durante la noche.

Reina en juegos florales

Madrid 20. La Reina Victoria ha aceptado la designación de reina de los juegos florales que organiza el Ayuntamiento de Madrid para el día de la Fiesta de la Raza.

Será mantenedor el señor Alcalá Zamora.

La Asamblea de Carniceros

Madrid, 20. Han continuado hoy las sesiones de la Asamblea general del gremio de carnes.

Han dado traslado al Gobierno de mas de 500 telegramas en que se pide sea sacada en vivo la carne de cerdo.

Después de larga deliberación se tomaron los siguientes acuerdos: que los salchicheros abaraten cerdos y sus derivados; que se señale transitoriamente precio al ganado para que se pueda vender tocino a 4'75 pesetas kilo, como precio máximo; que se autorice la circulación de ganado por toda España; que no se permita la exportación y que se de carácter de artículo de primera necesidad a las carnes elaboradas en la península.

El representante de Valencia pidió que la distribución de transportes sea mas equitativa, que se aumenten las tarifas y que se establezca seguro mutuo obligatorio para resarcirse de las pérdidas por ganados enfermos desechados por los veterinarios.

La guerra mundial.

Paris francés

Madrid, 20. (Radiograma oficial de París.)

En San Quintín nos apoderamos de Enrique Granel después de acérrimas reacciones enemigas.

Al este de Ailette se desarrollaron cinco ataques al norte de Alaman, cerca de una granja, dieron ataques las fuerzas enemigas, teniendo grandes pérdidas y ningún resultado práctico.

Las hiciémos vadear el Vesubio en Peneber.

Penetramos, haciendo prisioneros, al este de Saguay.

Parte alemán

Madrid 20. (Despacho oficial de Nauen). Luchas de infantería en Wischart.

Al Sur de Iprés rechazamos un ataque del enemigo.

Al N. O. de Hulle tomamos cien prisioneros.

En Nostubre y en el bosque de Habricur rechazamos ataques parciales.

En Gouzeaucour y en ambos lados de Epay el enemigo, fuertemente reforzado y previo bombardeo intenso, dió dos asaltos contra el apoyo de Avignon, estrellándose en nuestros trincheras.

Hicimos prisioneros en el Aine.

Del 12 al 18 del presente, derribamos 81 aparatos enemigos, perdiendo dos de los nuestros.

Una declaración de Hindenburg

Madrid 20. (Despacho de Nauen)

El general Hindenburg ha dirigido al ejército alemán una declaración, en la que dice que el gobierno austriaco ha propuesto a todos los países beligerantes, que envíen delegados a un país neutral, para tratar sin compromiso alguno de la posibilidad de fijar condiciones de paz. Mientras tanto las operaciones no se interrumpirán.

Nuestras buenas disposiciones al paz no están en pugna con el espíritu de seguir luchando por la patria.

Ya en octubre del 16 el Emperador y sus aliados ofrecieron la paz.

Después repetidas veces ha exteriorizado el Gobierno alemán las mismas buenas disposiciones.

Con burlas y mofas se ha contestado por los bandos contrarios.

Mientras que los gobiernos adversarios inciten a sus pueblos y que sigan luchando hasta la destrucción de Alemania, es preciso continuar esta guerra defensiva.

Alemania no interrumpirá la lucha, después de cuatro años de victoria del ejército alemán, que ha protegido a su patria y ha demostrado y demostrará que es invencible.

Solo así se puede quebrantar

el afán destructor del enemigo. Durante la lucha esperamos a ver si el enemigo actúa con sinceridad o rechaza las proposiciones de Austria-Hungria, las cuales hemos aceptado con la mejor disposición.

SIN TELEGRAMAS

Llevamos dos días seguidos sin que haya mos recibido nuestra extensa conferencia telegráfica. Se ve que el rigor de la censura no disminuye, por lo menos para los periódicos de provincia

Toros

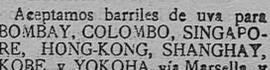
Novillada en Cazorla. Telegrafian de Cazorla, que en aquella plaza se ha verificado la primera novillada de feria, lidiándose toros de Gimenez por «Carrillo» y «Ginés Asensio».

Carrillo ha estado bien en sus toros.

Asensio, ha estado superior en la muerte de los suyos de los que cortó orejas. El diestro de Almería fué ovacionado toreando de capa y con la muleta.

Nippon Yusen Kaisha

(Mala Imperial Japonesa)



Aceptamos barriles de uva para BOMBAY, COLOMBO, SINGAPORE, HONG-KONG, SHANGHAY, KOBE y YOKOHA via Marsella y con transbordo en Fort-Said.

Para fletes corridos y demás informes, dirigirse a Batiste y Mazo General Segura, 5. Teléfono núm 54 ALMERIA

EL FENIX

Roque Morillas Segura

Quincalla. Paquetería. Perfumería.

GRAN SURTIDO EN NOVEDADES

Tiendas, 4, Almería

LA CAMPANA

Bebidas y comidas a precios reducidos

Se sirven bocadillos variados y cenas económicas

VISITAR ESTA CASA SI QUEREIS COMER BIEN Y POR POCO DINERO Plaza del Carmen, 5.—ALMERIA

Vapores fruteros para New-York.

El rápido y magnífico vapor «X» puede estar en puerto sobre el 28 corriente, con hueco muy reducido de barriles de uva para New-York, siempre que le sea ofrecida carga con la anticipación necesaria.

Para informes y demás detalles dirigirse a BATISTE Y MAZO General Segura, 5.—ALMERIA

Subasta de 1.000.000,00 de pesetas.

En obligaciones del Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del estado y los arbitrios de la Junta, en títulos de mil pesetas.

El 24 Septiembre 1918.

Con el 6 por ciento de interés anual y amortizaciones semestrales.

ALMERIA, PARQUE DE ALFONSO XIII NÚMERO 10.

Vapores directos

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá hacia el 20 de Septiembre.

Para Melilla saldrá hacia el 21 de Septiembre Golefa Española.

Todos, si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel González y Compañía, Martínez Campos, 18.—ALMERIA

¿CONOCE VD.

los jabones de lavandera marca

BROTONS?

Pruébelos y se convencerá de que son los mejores. Lo digo por experiencia.

ROPA LIMPIA

CARBON BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

PRECIOS

Kilo, pesetas 0'15

Arroba, id. 1'65

Quintal de 46 kilos, id. 6'50

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante. DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES. Plaza de Careaga.

Extensa e interesante información local.

JUNTA DISTRIBUIDORA DE TONELAJE

Esta Junta ordena a todos los señores Embarcadores, consignen de una manera clara y precisa, en las guías que entreguen a los carteros o portadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados, que cualquier guía de barriles que entren en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los fletatos, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

ROYALTY

Acreditado calzado americano
ROYAL

CLASE ESPECIAL CON PISO DE GOMA
Los más cómodos y elegantes.
Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia,
Pedro Plaza Granados.

Paseo del Príncipe, 18

BUSTOS

Droguería "La Alhambra"

Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general
Calle de Granada, 37

Teléfono 88
Bepélate de las aguas de Paterna, las mejores para el estómago.

CERVEZA

ESTRELLA ROJA
es la mejor

Consulta especial
de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico forense.

Consulta, de 2 a 4
Obispo Orberá, 5.

El Cantado

Ferretería y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinera en general.
Real, 9

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.

Bazar El León
UBALDO ABAD

Tiendas, 6 y Rostrico 4.

EL ARCO IRIS

Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico. Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburo de calcio

AURELIA
Fabrica de Tejidos mecánicos de

José Suera Muñoz
Murcia, 24

TORERIAS

LA DEL DOMINGO

Han sido repartidos los programas anunciadores de la novillada del domingo, en la que Evaristo Delgado, de Sevilla y Manuel López Cuqui, de Almería, matarán cuatro novillos y una murga cómica-taurina harán las delicias del respetable en los dos primeros becerros.

La fotografía de los murguistas, ha sido expuesta en los escaparates de varios comercios.

Asociación de empleados Mercantiles

La conferencia que mañana se dará en esta asociación a las 4 y media de la tarde, está a cargo del ilustrado profesor de instrucción primaria y Licenciado en derecho don Juan Collado Ledesma, quien disertará el tema «El Salario».

El Secretario, Andrés Mena.

Notas mineras

Renuncia
Don Lucas Almécija Oña ha renunciado a la propiedad de los registros mineros «El catorce de Mayo», «Los siete amigos» y «El Reformado», número 34.397, 34.406 y 34.407, todos enclavados en término de Felix.

—Don Pedro Alvarez Gonzalvo ha renunciado a la propiedad del registro titulado «Lolita y Antonieta», número 34.097, del término de Níjar.

Operaciones facultativas
La Jefatura de Minas practica operaciones facultativas del 27 del corriente al 4 del mes próximo.

Se verificará el amojonamiento de la «Demasia a San Ignacio de Loyola», término de Baeza, y se designará el punto de partida de la mina titulada «La Mena», enclavada en término de Serén.

Operaciones facultativas
Por la Alcaldía se comunica a doña Ramona Ruiz Soriano, madre política del alférez del Regimiento Infantería de Asia, número 55, don Ignacio Hernández, para que se presente en el Juzgado Militar, sito en la calle de Zaragoza el día 22 a las diez de la mañana.

Cédulas personales
Don Manuel López López, reclama al Ayuntamiento contra su inclusión en el padrón de cédulas personales, por ser vecino de Albánchez, donde tiene satisfecho dicho impuesto.

Médico sustituto
El Alcalde ofició ayer al médico don Rafael Araez Pacheco, para que se encargue de la Región Médica que estaba encargado D. Miguel Fernández Idáñez, durante la permanencia de dicho señor en Cantabria con motivo de la epidemia de gripe.

Junta de Asociados
Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de Asociados, en segunda convocatoria.

El objeto de dicha reunión, es el examinar los pliegos de condiciones de los arbitrios sobre puestos públicos, mercado, alhóndiga, venta del verde, pesas y medidas, casa mataza, degüellos de cerdos, carruajes de alquiler, etc.

Dichos pliegos de subasta servirán durante tres años, comenzando el día primero de 1919.

La Junta tiene que decidir sobre la conformidad o no aprobación de dichos pliegos.

Accidente del trabajo
Comunican de Gergal, que en la mina denominada «Cerro Encarnación» propiedad de la Compañía «The Soria», estando trabajando el obrero Felipe Ortas Ros, de 18 años, le cayó una piedra, produciéndola una herida contusa en la región temporoparietal izquierda y contusiones en el cuello, brazo, antebrazo y mano del mismo lado.

El estado del herido ha sido calificado de grave.

Presupuesto municipal
Se ha ordenado la inserción en el «Boletín Oficial» del presupuesto municipal que ha sido autorizado por el Ayuntamiento de Roquetas del Mar, que ha de regir el próximo año.

Hermanos detenidos
Comunican de Vera que la benemérita ha detenido a los hermanos José, Lucas y Gabriel Soler Flores, que vivían en el sitio denominado «Los Colorados», del término de Antas, por haber denunciado Francisco Flores Soler, que a su hermana Marta la insultaron y amenazaron de muerte, por disputas habidas entre familia.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Anciano fallecido
Dicen de Tabernas que ha muerto violentamente en aquella villa el anciano de 84 años José Jurado Martínez.

Descanse en paz.
Sobre la epidemia de gripe
Comunican de Tijola que se ha

desarrollado en aquel pueblo la epidemia de gripe, con la misma intensidad que en los demás pueblos de la provincia, que se encuentran atacados.

Se adoptan las medidas necesarias.

«Libertad» suspendido
Ayer fué suspendida la salida del periódico bisemanal «Libertad», por orden gubernativa.

Lamentamos el percance.
Registro Civil
El movimiento de población, verificado ayer en esta ciudad, fué el siguiente:

Nacimientos.—Manuel Segura López, Antonio Delgado Galvez, Francisco del Carpio Casares y Enrique Gutiérrez González.

Defunciones.—Julia Puga Schafino, Paulino de la Cruz Expósito, Joaquín Lozano Giralde y José Escamez Gimenez.

Matrimonios.—Andrés Poblador Cid con Julia Parrón García y Antonio Estevez Ruiz con Rosario González Fernández.

Marinero fallecido.

Ayer entró en nuestro puerto el crucero de la marina de guerra española «Princesa de Asturias».

Desde la travesía de Barcelona ha fallecido un marinero.

A la una y media se efectuó el entierro del desgraciado marino. Asistió la oficialidad del barco, franca de servicio y personal de la Comandancia.

Poco después de darle sepultura, zarpó el barco.

Municipalidades

De quintas
Por la Alcaldía se comunica a doña Ramona Ruiz Soriano, madre política del alférez del Regimiento Infantería de Asia, número 55, don Ignacio Hernández, para que se presente en el Juzgado Militar, sito en la calle de Zaragoza el día 22 a las diez de la mañana.

Cédulas personales
Don Manuel López López, reclama al Ayuntamiento contra su inclusión en el padrón de cédulas personales, por ser vecino de Albánchez, donde tiene satisfecho dicho impuesto.

Médico sustituto
El Alcalde ofició ayer al médico don Rafael Araez Pacheco, para que se encargue de la Región Médica que estaba encargado D. Miguel Fernández Idáñez, durante la permanencia de dicho señor en Cantabria con motivo de la epidemia de gripe.

Junta de Asociados
Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de Asociados, en segunda convocatoria.

El objeto de dicha reunión, es el examinar los pliegos de condiciones de los arbitrios sobre puestos públicos, mercado, alhóndiga, venta del verde, pesas y medidas, casa mataza, degüellos de cerdos, carruajes de alquiler, etc.

Dichos pliegos de subasta servirán durante tres años, comenzando el día primero de 1919.

La Junta tiene que decidir sobre la conformidad o no aprobación de dichos pliegos.

Imprenta Moderna

CASTELAR, 2 ALMERIA
Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintas, con prontitud, esmero y economía. Especialidad en trabajos para la campaña uvera
RELIEVES Y ESMALTES

Francisco Escámez Morales.

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

Paquetería y quincalla. Inmenso surtido en juguetes adornos de cabeza y bolsos de señora.

La casa que vende más barato

Cales y Cementos "Pentao"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara
Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras).

NOTA DE PRECIOS
Cemento Portland Especial (Sacos de 50 kilos). Ptas. 7'85
Primera 7'35
Lento 6'70
Cal Hidráulica 6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días, siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.
Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

Notas de Hacienda

Petición desestimada
Ha sido desestimada la petición del Alcalde de Velez-Rubio para que se le condonase una multa de 125, pesetas que le había sido impuesta por falta de remisión de documentos a la Delegación de Hacienda.

Subasta
Se anuncia la subasta de varios bidones de acohol existentes en las Aduanas de Almería y Adra.

EL SIGLO

Grandes almacenes de Paquetería y quincalla

Variado surtido en tiras bordadas, encajes, abanicos, perfumería, adornos de cabeza, artículos de punto y juguetes.

Martínez y Cutillas
Real, 5, Almería
Precio fijo.

Tiendas, 8
Sucursal: Príncipe, 16

Últimas novedades en abanicos, adornos de cabeza, perfumería, bastones y artículos para regalo.

Refectoria FRANCESA

DEGRACIAS PEREZ
Paseo del Príncipe, 22.
Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.
Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.
Se compra oro, plata, platino y alhajas.
No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón
Esta casa no tiene sucursales

Compra venta de Muebles usados

Calle de Torrijos número 2.
(Esquina Regocijos)

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Ampós, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Para EL DIA
La paz y los neutrales.

Puntos de vista
¿Importa a los países neutrales que la paz no se firme en las actuales circunstancias? A nuestro juicio, sí; es más, creemos que, de poder imponer su criterio a los beligerantes, deberían influir para que la paz no se concierde sin que estén garantizadas las aspiraciones de desarme y librecambio tan a heladas por las nacionalidades débiles.

No es esta guerra una simple querrela entre dos pueblos por estos o aquellos intereses económicos. Ha tomado tales proporciones, son de tal magnitud las derivaciones éticas que han surgido del choque de las armas, que ya es pleito que incumbe a la Humanidad entera. La neutralidad no implica indiferencia, ni mucho menos dejación de los derechos que las pequeñas nacionalidades tienen a que se les garantice su independencia territorial y económica.

Cierto que los beligerantes han realizado magros sacrificios; cierto también que la causa que los aliados defienden es justa, no menos verdad que nunca se llegó a tanto en abnegación, heroísmo y firmeza de voluntad. Tienen, pues, todas las prerrogativas en el derecho a definir la moral porque ha de regirse el mundo cuando el vencedor esté aniquilado. Nadie como los aliados para saber cuánto importa a la Humanidad que esta guerra sea la última. Pero, ¿casos los neutrales no han sufrido también, aunque no tan intensamente, las saqueaduras de la conflagración?

El ejemplo de España puede servirnos de muestra. Los abastecimientos se realizan con infindas dificultades; mientras una minoría de agiotistas se enriquece, el pueblo sufre hambre y miseria; no podemos exportar el exceso de producción ni recibir lo que necesitamos para el desarrollo industrial del país; por ende, hemos perdido un centenar de buques y se han anegado de dolor muchos hogares.

¿Habrá ocurrido esto de no desencadenarse esa furia guerrera que todo lo ha subvertido y desquiciado? Igual a España está Suiza y Noruega y Holanda y otros muchos países neutrales. Es que los intereses de estos países no merecen atención.

Por fortuna, Inglaterra primero; después los Estados Unidos; luego Francia e Italia, han expresado claramente, su opinión, mejor dicho, su propósito, respecto a los intereses de los neutrales. De esta guerra saldrán dos afirmaciones concretas, intangibles: la garantía de las pequeñas nacionalidades, para que no se repitan casos como el de Bélgica, y la facultad omnímoda de los pueblos a gobernarse por sí mismos. B. en elocuentes han sido las palabras de Lloyd George ante las comisiones de los países orientales liberados del yugo turco y no menos rotundas las que pronunciara ante las representaciones coloniales.

Pero para que este bello programa no sea una utopía, es preciso rechazar ese pacifismo solapado que quiere establecerse un «statu quo», equivalente a una tregua que haría mucho más terrible a guerra futura. Se explicaría que los pueblos beligerantes, caídos de la lucha, sintieran júbilo ante la esperanza de una paz próxima, pero es inconcebible que una nación neutral la desee en las actuales circunstancias, cuando aun no se han logrado concretamente las aspiraciones ideológicas que le van a la Entente a esa tenacísima resistencia contra el militarismo.

Afortunadamente, los aliados no se dejan influenciar por sensibles miras pacifistas y rechazan esas maniobras con que se quiere perturbar la unión sagrada de los pueblos que Foch conduce a la victoria. Pero conviene, que no nos dejemos seducir por el espejuelo de una paz que, de concertarse ahora, sería nuestra total ruina.

Antonio R. de Aramburu.
18 de Septiembre de 1918.

EL OLIVAR

Aceites finos de oliva
Servicio a domicilio
Plaza de Nicolás Salmerón
Almería

"UNION UNIVERSELLE"

Sociedad de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, de Marsella
Constituido el depósito de garantía de 250.000 pesetas exigido por la Ley
Agente general para España y Portugal
José Solé Oliva
BARCELONA.—P.º Isabel II, 6 pral.

Primas suscritas en España en el último ejercicio deducidos, reaseguros, exteros y anulaciones
Sinistros pagados en España en el último ejercicio Ptas. 3.969.679'71
1.426.459,—

Primas suscritas en España desde 1 Enero a 31 Julio 1918 deducidos, reaseguros, exteros y anulaciones
Sinistros pagados en España desde el 1 de Enero al 31 de Julio de 1918 Ptas. 3.421.412'46
1.365.703'25

Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 Septiembre 1918.
Agente para la provincia: **Guillermo Martínez Visconti.** ALMERIA

Martínez Herrera

MUEBLES

Calle de la Estación

Grandes regalos

Extenso y variado surtido en vueltas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lino; de dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas plecto en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil libras de vueltas, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—Precio fijo.—Ventas al contado

Grandes regalos

Grandes regalos

Grandes regalos

Grandes regalos

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vueltas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lino; de dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas plecto en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil libras de vueltas, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—Precio fijo.—Ventas al contado

Grandes regalos

Grandes regalos

Grandes regalos